

Últimamente, el efecto invernadero es un tema muy discutido. El presidente estadounidense, Barack Obama, podrá regular en el futuro las emisiones de dióxido de carbono también sin la aprobación del Congreso, si fuera necesario, según una decisión tomada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, según sus siglas en inglés). Al mismo tiempo que comenzaba la cumbre sobre el clima de la ONU en Copenhague, la EPA declaró oficialmente que los gases de efecto invernadero son "dañinos para la salud pública".

Esta decisión, que se esperaba desde hace meses, da al gobierno el derecho a limitar las emisiones por su cuenta en base al "clean air act" (ley del aire limpio), una ley de medio ambiente de 1990. En teoría, la decisión de la EPA habilitaría a Obama también a implementar medidas de protección del clima aprobadas ya por la Cámara de Representantes, pero retenidas en el Senado.

De todas maneras, Obama ya dijo que prefiere no negociar al margen del Congreso, donde se espera que la ley sea aprobada en marzo del año 2010.

La EPA también dio luz verde así a medidas adicionales para la protección del clima, entre ellas, la limitación de los gases que emiten los tubos de escape de los coches, las centrales de energía y otras fuentes de contaminación doméstica. La agencia cree que la legislación es la mejor manera de movilizar a la economía en dirección a energías limpias, destacó su directora Lisa Jackson.

Pero la EPA puede además "complementar" las acciones del Congreso, señaló.

La decisión de la EPA se basa en una sentencia de la Corte Suprema de Estados Unidos del año 2007, que otorga a la agencia gubernamental el derecho a considerar dañinos para la salud los gases de efecto invernadero y así regular su emisión de acuerdo a la base jurídica existente.

Bajo el Gobierno del antecesor de Obama, George W. Bush, la EPA no actuó, pero pocas semanas después de la asunción del nuevo presidente comenzó a vislumbrarse un cambio de rumbo.

Organizaciones ecologistas saludaron la decisión y la calificaron de una especie de reaseguro para el caso de que la propuesta de ley fracasase en el Senado. El senador demócrata John Kerry habló de un mensaje al Congreso para que se movilice. De lo contrario, subrayó, se arriesga a que Obama tome el asunto en sus manos. Entonces, se perderían medidas complementarias como la protección de puestos de trabajo y los incentivos a la inversión, contenidas en la propuesta de los senadores.

1. PROTOCOLO DE KIOTO.

El protocolo de Kioto es un acuerdo internacional que los gobiernos acordaron en 1997 en el ámbito de Naciones Unidas para frenar el Cambio Climático.

El acuerdo entró en vigor el pasado 16 de febrero de 2005, sólo después de que 55 naciones que suman el 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero lo han ratificado. En la actualidad, 166 países lo han ratificado alcanzando como indica el barómetro de la UNFCCC (Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático).

El objetivo del Protocolo de Kioto es conseguir reducir un 5,2% las emisiones de gases de efecto invernadero globales sobre los niveles de 1990 para el periodo 2008-2010. Este es el único mecanismo internacional para empezar a hacer frente al cambio climático y minimizar sus impactos. Para ello, contiene objetivos legalmente obligatorios para que los países industrializados reduzcan las emisiones de los 6 gases que componen los gases de efecto invernadero de origen humano como son:

- Dióxido de carbono (CO₂).
- Metano (CH₄).
- Oxido nitroso (N₂O).
- Hidrofluorocarbonos (HFC).
- Perfluorocarbonos (PFC).
- Hexafluoruro de azufre (SF₆).

1.1. Historia.

1988: Toronto, Canadá, se celebró una conferencia sobre los cambios en la atmósfera. Esta fue la primera reunión de alto nivel, donde científicos y políticos discutieron sobre las medidas a tomar para combatir el cambio climático. De hecho durante esta conferencia, los países industrializados se comprometieron a reducir voluntariamente las emisiones de CO₂ un 20% para el año 2005, lo que se conoció como el “Objetivo Toronto”. Esta reunión, fue crucial para la creación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). Inicialmente estaba formado por los 300 mejores científicos del mundo a los que se les encargó revisar e informar sobre los últimos acontecimientos científicos, impactos y soluciones a este problema.

En 1990, en Sundsvall, Suecia, se hace público el primer informe de evaluación del IPCC. En este informe, se ve la necesidad de reducir las emisiones de CO₂ en un 60-80% sobre los niveles de 1990, para conseguir estabilizar la concentración de gases en

la atmósfera. Las evidencias encontradas en este primer informe, provocan la negociación del Convenio Marco sobre el cambio climático de la ONU.

En el mismo año, pero en Ginebra, Suiza, se da la Segunda Conferencia Mundial sobre el clima. El informe del IPCC se convierte en el impulso necesario a nivel político para hacer frente de manera global y sin dilación al grave problema del cambio climático a través de la UNFCCC, y reafirma el deseo de que existan compromisos reales de reducción por parte de la comunidad internacional. La declaración política de esta cumbre se reafirma en que existen amenazas de daños serios o irreversibles y la falta de completa certidumbre científica no debe ser razón para posponer medidas para prevenir tal degradación medioambiental. Y llegando mas lejos, acordaron que el objetivo final debería ser estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero a un nivel que prevenga las interferencias antropogénicas con el clima.

Mismo año, pero en la cumbre de la ONU en Nueva York, la resolución 45/212 de la ONU restablecía el Comité Negociador de la UNFCCC, bajo los auspicios de la Asamblea General, con el mandato de desarrollar estas negociaciones con el objeto de llegar a tiempo a la Cumbre de la Tierra de Río de 1992. La primera sesión de trabajo de este grupo estuvo ensombrecida por la Primera Guerra del Golfo.

En 1991, las negociaciones del grupo finalizaron en una sesión maratónica de la UNFCCC en la ONU, Nueva York. Como primer paso, los países industrializados se comprometían a reducir sus emisiones de CO₂ a los niveles de 1990 para el año 2000. Para decepción de la mayoría de los países, y bajo la presión de la Administración de Bush padre, los compromisos que se adoptaron no eran legalmente vinculantes.

Un año más tarde, durante la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, entra en vigor la UNFCCC abriéndose el período para la adhesión de todos los países.

En 1994, La Asociación de Pequeños Países Insulares, intenta introducir un protocolo pidiendo a los países industrializados que reduzcan sus emisiones de CO₂ en un 20% sobre los niveles de 1990 para el año 2005.

En 1995, se celebra la Primera Conferencia de las Partes en la Cumbre de Berlín sobre el Clima a la que asistieron altos cargos políticos. En esta reunión se llegó a la conclusión de que los acuerdos de la UNFCCC eran demasiado laxos para conseguir el objetivo de proteger el planeta ante el cambio climático, particularmente si no se decía nada de periodos posteriores al 2000. Las partes acordaron negociar un protocolo o un acuerdo legal a tiempo para la COP3 que contuviese limitaciones y reducciones de

emisiones específicas. El protocolo propuesto por la AOSIS se introdujo como elemento de negociación.

En el mismo año pero en Italia, se publica el Segundo Informe de Evaluación del IPCC. En este informe colaboran 2000 científicos y expertos concluyendo que el balance de las evidencias sugiere la influencia humana discernible sobre el clima global, cuyos primeros impactos estamos ya viendo.

Un año más tarde, en Suiza se realizó la Segunda Reunión de las Partes. (CO2P2). Mientras se hacían pequeños progresos en conseguir objetivos de reducción de emisiones de CO₂ para un nuevo protocolo, se produjo algo inesperado cuando EEUU anunció que quería que los compromisos de este protocolo fueran legalmente vinculantes, aunque también introdujo por primera vez el concepto de comercio de emisiones. En la declaración de Ginebra se asienta el trabajo del IPCC sobre la necesidad de “fortalecer urgentemente las acciones a tomar”; el planeta tiene que hacer frente a “ impactos significativos, frecuentemente adversos” del cambio climático.

En 1997 en Bélgica los ministros de Medio Ambiente de la UE acuerdan un objetivo de reducción de cara a las negociaciones de Kioto de un 15% para el año 2010. La propuesta europea generó una gran actividad diplomática y fue atacado duramente por EEUU y Japón.

En el mismo año, en la ONU en Nueva York, años después de la Cumbre de Río, todos los líderes mundiales se dieron cita en una sesión especial de la Asamblea General de la ONU para revisar el progreso de los compromisos hechos en 1992. La Asamblea fue un poco decepcionante ya que solo se progresó en delimitar los temas a tratar en la próxima reunión, en Kioto, Japón. Clinton declaró “traeremos a la Conferencia de Kioto un compromiso por parte norteamericana fuerte, realista y con límites obligatorios que reducirán significativamente nuestras emisiones”.

Mientras, en Alemania, EEUU anunció su posición de lograr una estabilización de sus emisiones sobre los niveles de 1990 para el 2010 y una reducción del 5% para el 2015. Japón apuesta por una reducción del 5% para 2010 de 3 gases de efecto invernadero pero sin que sean legalmente vinculantes.

En Japón las negociaciones en torno al Protocolo concluyen con la adopción de un compromiso legalmente vinculante de reducción para todos los países industrializados. Se estableció el compromiso de lograr una reducción del 5,2% para el año 2010 sobre los niveles de 2 décadas anteriores. El Protocolo de Kioto también incluía la posibilidad de establecer un comercio de emisiones entre países

industrializados. Bajo este compromiso, Japón debía reducir un 6%, EEUU un 7%, y la UE un 8%. Otros países tenían el compromiso de estabilizar sus emisiones como Nueva Zelanda, Rusia o Ucrania, o incrementarlas como Noruega un 1% y Australia un 8%. Este protocolo fue firmado por 160 países.

En 1998 en Argentina se celebró la COP4 donde se empezaron a negociar algunos aspectos no resueltos como los Mecanismos de Desarrollo Limpio, el Comercio de Emisiones y la transferencia de tecnología. Así mismo, se establece una fecha límite para decidir las reglas de Kioto.

En 1999 en Alemania, se celebra la COP5, donde se intensifican los trabajos para conseguir cumplir con los calendarios establecidos en la COP4.

En el año 2000, en Holanda se celebra la COP6, donde se prevía la oportunidad de poder cerrar todos los aspectos inconclusos de Kioto y asegurar unas reducciones reales de gases de efecto invernadero. Finalmente, y ante la decepción de muchos países, no fue así.

En 2001, en Alemania se da lugar a la conocida COP6-bis, con el objetivo de desbloquear lo ocurrido durante la COP6 en La Haya, de manera que se pueda llegar a un acuerdo que permita poner en marcha el Protocolo de Kioto.

En el mismo año pero en Marruecos, se celebra la COP7, donde finalmente se llega a un texto legal donde se recogen los compromisos de cada uno de los países y se estructuran muchos de los mecanismos del Protocolo de Kioto, a pesar de que aún quedan determinados aspectos que faltan por resolver.

En 2002, en India se da lugar a la COP8, en Nueva Delhi, avanzando sobre aspectos relativos a los Mecanismos de Desarrollo Limpio.

En 2003, en Italia, se celebra la COP9 avanzando en aspectos tratados durante la COP8, siendo el acontecimiento más sonado las confirmaciones y desmentidos por parte de Rusia sobre su ratificación.

En septiembre de 2004, Rusia ratifica el Protocolo de Kioto.

1.2. Situación actual.

A pesar de las propuestas de los grupos ecologistas indicando con una gran variedad de estudios cómo las naciones industrializadas podrían fácilmente exceder los modestos objetivos contenidos en el Protocolo a través de medidas de reducción solamente, los políticos de algunos países decidieron que necesitaban mayor flexibilidad para lograr sus objetivos. Incluyeron en el acuerdo de Kioto mecanismos para el “comercio de emisiones” (posibilidad de comprar excedentes de CO₂ a otros países que

hayan reducido sus emisiones), un “Mecanismo para un Desarrollo Limpio” (proyectos en países en desarrollo por parte de países industrializados), “la implementación conjunta” (puesta en práctica conjunta entre países industrializados) y los sumideros (dependencia de los bosques y la vegetación para absorber CO₂).

Estos mecanismos están pensados para ser suplementarios de las medidas de reducción, pero definir lo que esto significa ha ocupado a los negociadores durante los últimos años.

Los debates sobre las reglas para operar los distintos mecanismos ofrecieron más posibilidades para aquellos que quieren escaparse de sus obligaciones de Kioto. La Administración de Bush decidió no ratificar el Protocolo de Kioto y los negociadores de su Gobierno encabezaron un grupo compuesto fundamentalmente por Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y Rusia que buscó dinamitar el acuerdo para permitirles tomar medidas en contra y así reducir las emisiones nacionales.

Finalmente, y de acuerdo a las últimas negociaciones, Canadá, Japón y Nueva Zelanda decidieron ratificar este acuerdo internacional. EEUU, a través del petro-adicto George W. Bush y a pesar de haber participado en todas las negociaciones intentando bloquear el proceso, decidió autoaislarse en la lucha contra el cambio climático, secundado por Howard, otro presidente del talante intelectual del presidente norteamericano que gobierna en Australia. Tras la ratificación por parte de Rusia en septiembre de 2004, el Protocolo de Kioto se convierte así en Ley internacional, poniéndose en marcha todos los mecanismos existentes en él. Por el momento, la UE ha desarrollado ya una serie de directivas con el objetivo de comenzar a reducir nuestras emisiones tan necesarias como urgentes.

2. CUMBRE DE COPENHAGUE.

Como ya se sabe, el presidente Obama convocó una junta para reducir las emisiones de gases invernaderos. En este congreso, el



FOTO 7. Cumbre de Copenhague.

de Copenhague las desavenencias entre países ricos y pobres marcaron los debates con la UE, EE. UU y China entre los actores principales. He aquí algunas claves del debate y algunos temas de los que se creía, se iba a hablar.

- ¿El acuerdo que se obtenga en Copenhague sería vinculante?

No se prevé aprobar un tratado internacional, que sería el instrumento jurídico que haría vinculantes y obligatorios los compromisos (por tratarse de derecho internacional). Se espera alcanzar un pacto político, que a lo largo del año próximo pueda convertirse en tratado. EE. UU., China e India se han resistido a asumir compromisos vinculantes. Pero la UE cree, pese a todo, que si se da un acuerdo total en Copenhague y es adoptado en el marco de la Convención de Cambio Climático "eso ya vincula a las partes", dice Teresa Ribera, secretaria de Estado de Cambio Climático.

- ¿Cómo se materializan luego los acuerdos en el Plan Nacional?

Un tratado internacional requiere la ratificación posterior de los Gobiernos, responsables de llevar a cabo las políticas sobre reducción de gases invernadero.

Los planes contra el cambio climático de los Gobiernos incluyen estrategias para impulsar el ahorro y la eficiencia de la energía (en vehículos, industrias, hogares) o el fomento de las energías renovables alternativas a los combustibles fósiles. La combustión de carbón, el petróleo (y sus derivados) y gas, por este orden, son las fuentes que generan más gases invernadero.

- ¿Son sancionables los incumplimientos del acuerdo?

El protocolo de Kioto sólo exige reducir los gases invernadero a 37 países ricos (un 5,2% de media para el periodo de cumplimiento 2008-2012 con respecto a 1990). Si un país (o la UE) no cumple lo asumido, al acabar ese primer periodo de cumplimiento tendrá la obligación de cubrir ese déficit o exceso de emisiones y un 30% adicional en el periodo de cumplimiento; y se le suprime la posibilidad de comprar derechos de emisión.

- ¿Qué gases están regulados?

Kioto limita las emisiones de seis gases de efecto invernadero: el dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (NO), metano (CH₄) y otros tres gases de menor incidencia hexafluoruro de azufre (SF), los hidrofluorocarbonos 6 (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC).

- ¿Qué nuevas metas plantean los países ricos para el 2020?

La UE ha asumido recortes del 20% en el 2020 respecto a 1990, y el presidente Obama llevará una oferta para recortarlas un 17% pero respecto al año 2005 (con lo que, en la práctica la reducción sería de sólo un 3% sobre la referencia de 1990).

- ¿Por qué China ha prometido un tipo de meta diferente a la de los demás?

China alega que no puede fijar objetivos de reducción en términos absolutos porque las emisiones per cápita son más bajas que las de los países industrializados. Y dice que tendrá que incrementarlas para impulsar su economía y alcanzar los mismos estándares de bienestar que las naciones ricas. Por eso, habla de reducir - para el 2020 con respecto al 2005- entre un 40% y un 45% la intensidad energética, es decir, las emisiones de CO₂ por unidad de producto interior bruto. El 70% de sus gases procede de la producción de electricidad en plantas térmicas de carbón.

- ¿Es realmente ambicioso el plan de China?

No. China ha elegido el año 2005 como punto de referencia para medir su intensidad energética; pero ya ha reducido la intensidad energética en los últimos cuatro años. Recortar estos gases entre un 40% y un 45% es mantener este recorte en el mismo nivel que hasta ahora. PricewaterCoopers prevé que esa meta hará que las emisiones de China aumentarán de 4,8 a 6,9 toneladas per cápita para el 2020.

- ¿Las promesas de China, EE. UU o India mejoran las expectativas de la Cumbre?

Sí, por cuanto hasta poco antes de la conferencia no había estas ofertas sobre la mesa. China y EE. UU suman el 42% del total de emisiones mundiales.

- ¿Cuáles son los puntos más espinosos para el acuerdo?

No está claro que EE. UU o China se avengan a firmar un texto de acuerdo que comporte compromisos vinculantes con vista al futuro tratado. Podrían invocar el carácter voluntario de su plan si les resulta muy costoso llevarlo a cabo.

La otra gran cuestión que se dirimirá es cuánto dinero van a poner las naciones industrializadas para ayudar a las naciones pobres a adaptarse al cambio climático y hasta qué punto están dispuestas a facilitar la transferencia tecnológico para ayudarles a conseguir la transición hacia una economía baja en carbono. Además, la UE pide más esfuerzos a EE. UU mientras los países emergentes rechazan el objetivo de reducción del 50% para el 2050, que sí han asumido ya la UE y el G-8.

2.1. Temas tratados y decisiones tomadas en la Cumbre.

Los aspectos anteriores, eran los que previamente se creía que se iban a tratar, y

lo que viene a continuación, es el resumen de dicha cumbre, en los que se encuentran los temas tratados, y las decisiones tomadas en la cumbre de diciembre de 2009, que en un futuro serán implantadas.

2.1. 1. Exclusión social.

Las organizaciones sociales, que acudieron a la capital danesa en número superior a 20.000 para trabajar en la consecución de un acuerdo legalmente vinculante, con reducciones de emisiones ambiciosas para los países industrializados y justo para todas las personas del planeta, sufrieron restricciones para entrar al recinto oficial de manera continua, arbitraria y sin información adecuada. La elección del lugar de celebración de la COP, el Bella Center, no podía albergar a más de 15.000 personas en buenas condiciones, a pesar de que la importancia de la cita aconsejaba un lugar mucho más amplio. Esto no impidió que el Secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) registrara con anterioridad al inicio de la misma a más de 45.000 personas de todo el mundo.

Durante la mañana del lunes 14 de diciembre miles de personas esperaron durante más de 6 horas a la intemperie, con temperaturas cercanas a los cero grados, sin conseguir información alguna de porqué se les impedía el paso. A partir de este día la organización decidió establecer una serie de cupos de entrada para las organizaciones sociales, con el siguiente resultado: martes y miércoles 7.000 observadores, jueves 1.000 observadores, y viernes 90 observadores, de los más de 20.000 que estaban registrados. Las denuncias de las organizaciones sociales no se hicieron esperar en vista del aspecto que tomaban los acontecimientos.

Estas actuaciones trastocaron los planes de multitud de organizaciones sociales procedentes de todo el mundo. Como consecuencia de ello, el Klimaforum se convirtió en un lugar de reunión, debate y movilización de las organizaciones sociales aún mayor de lo que se había planificado. Algunas actividades previstas para ser realizadas en el Bella Center, como la entrega de los mensajes para los líderes mundiales recogidos en www.ecologistasenaccion.org, se trasladó al foro alternativo, donde se tomó nota de las sugerencias y exigencias contenidas en dichos mensajes llevados desde el Estado español.

2.1.2. Represión policial.

La posibilidad de sufrir desórdenes públicos durante la COP activó la paranoia de las autoridades danesas. Por una parte elaboraron una ley donde se contemplaban las

detenciones preventivas en función de criterios subjetivos relacionados con la procedencia, afiliación y la opinión. Y por otra parte aplicaron medidas desproporcionadas con los detenidos, como en el caso de Juanxo López de Uralde, director ejecutivo de Greenpeace España, que sufrió prisión preventiva e incomunicada durante 21 días por desplegar una pequeña pancarta en la recepción oficial a los jefes de gobierno.

2.1.3. Papel de las organizaciones sociales.

Las organizaciones en general, y más concretamente las organizaciones ecologistas, forman parte de la fundación del proceso de negociación internacional sobre cambio climático en el seno de Naciones Unidas. El movimiento ecologista ha venido alertando en los últimos 17 años de la necesidad de actuar urgentemente ante el mayor y más amplio síntoma de una realidad, la incompatibilidad entre la sobreexplotación de los recursos y la sobrecarga de los sumideros del modelo socioeconómico, y un planeta finito, limitado. Durante el último año, se hacía todavía más necesario que el papel movilizador de estas organizaciones fuera potenciado para hacer llegar a los gobiernos de los distintos países, industrializados sobre todo, las voces de una sociedad cada vez más convencida de la urgencia del cambio en el modelo para poder vivir mejor, y en un mundo más justo.

Al igual que en los últimos años, el sábado central de la COP se organizó el Día de Acción Global, tanto en el lugar de celebración de la misma como a nivel descentralizado por todo el mundo. Cientos de miles de personas salieron a la calle para exigir un acuerdo legalmente vinculante, ambicioso en el recorte de emisiones de los países industrializados, y justo para todos los habitantes del planeta. En el Estado español fueron numerosas las movilizaciones sociales en torno a este día 12 de diciembre, que contaron con una amplia participación de la sociedad.

Además, ante el progreso de las negociaciones en los dos últimos días se organizaron Veladas por el clima, tanto en el Foro alternativo, Klimaforum, de Copenhague, como en algunas ciudades españolas la noche del jueves 17 de diciembre para exigir compromiso y valentía política ante la vergüenza que se estaba viviendo en las negociaciones.

También en Klimaforum se celebraron multitud de actividades de diferente naturaleza, como conferencias, talleres, conciertos, actuaciones teatrales, debates, etc. El objetivo principal de este Encuentro de los Pueblos era visibilizar las alternativas a algunas políticas que se están llevando a cabo a nivel oficial y que no son de ninguna

manera soluciones al cambio climático (<http://cort.as/CEa>), además de fomentar el intercambio de ideas y planteamientos en torno al cambio climático, desde el análisis de sus causas últimas hasta la presentación de cómo está afectando ya en diferentes ámbitos y geografías. Enmarcado en este último grupo, Ecologistas en Acción realizó una conferencia sobre la Efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos en España.

Asimismo, el seguimiento del desarrollo de las negociaciones dentro del Bella Center se realizó durante los días 17 y 18 de diciembre mediante la webcast de la CMNUCC y los escasos observadores que fueron autorizados a entrar en el recinto. La información conseguida del interior de las negociaciones se hizo pública en tiempo real por las organizaciones sociales, y en concreto por Ecologistas en Acción, a través del Twitter.

2.1.4. Exclusión de países del Sur.

Con la llegada del presidente de los Estados Unidos de América se comenzó a comprobar cuál era la estrategia de este país en las negociaciones. Terminó finalmente convocando a otros 24 países para elaborar un texto que se llamaría “Acuerdo de Copenhague”. Tras varias tentativas y borradores, con contenidos cada vez más vagos y menos ambiciosos, presentaron el documento al resto de países (más de 100), a los que el presidente de la COP concedió una hora para analizarlo y aprobarlo.

Tal maniobra fue interpretada como el intento de exclusión de los países del Sur, que al ser los más vulnerables en la mayoría de los casos a los efectos del cambio climático, tienen posturas más ambiciosas y promueven garantías más estrictas.

2.1.5. Toma de decisiones de jefes de gobierno.

Durante los últimos años las organizaciones sociales de todo el mundo han venido denunciando la falta de implicación de los “decisores” políticos en las COPs de cambio climático. La legión de técnic@s de las delegaciones de todos los países ha desarrollado un trabajo muy esforzado, que posteriormente no ha sido aprovechado por los políticos en todo este periodo, que con su falta de valentía han aplazado eternamente las decisiones importantes.

En Copenhague la solución adoptada fue recurrir a los jefes de gobierno directamente, para que avanzaran en 36 horas lo que no habían hecho en, al menos, los dos años anteriores. Además, el desprecio demostrado por el trabajo realizado por sus delegaciones en el seno de la Convención durante esos años fue enorme, sacando prácticamente de la nada EEUU y un grupo de países emergentes un documento nuevo.

De esta forma, tanto el grupo de trabajo sobre el Protocolo de Kioto (AWGKP en sus siglas en inglés) como el grupo de trabajo sobre la acción a largo plazo (AWGLCA en sus siglas en inglés) veían tirado por tierra el fruto de su esfuerzo y dedicación durante dos años, con un nivel mayor de intensidad en los últimos doce meses.

2.1.6. Cambio de las reglas.

El cambio climático es un gran problema global que afecta a todos los lugares del mundo y a todos sus habitantes. Sin embargo, hay zonas y poblaciones en el planeta más vulnerables que otras, y desgraciadamente una gran mayoría se encuentran en lugares ya empobrecidos donde las condiciones de vida son extremadamente complicadas.

La Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) acordó en sus inicios unos principios básicos que rigen el funcionamiento de las negociaciones. Dos de estos principios son: la responsabilidad histórica sobre el cambio climático y la toma de decisiones por consenso (o ausencia de desacuerdo).

En Copenhague estos dos principios fueron duramente atacados. En primer lugar, la responsabilidad sobre la generación del cambio climático corresponde a los países llamados industrializados (EEUU, UE, Canadá, Australia, etc), que reúne a un 25% aproximadamente de la población mundial, y que aún hoy siguen teniendo unas emisiones por habitante muy superiores a cualquiera de los países llamados emergentes, como China, India o Brasil. Sin embargo, muchos de los dedos acusadores que surgieron del bando industrializado señalaban a China como responsable en igual medida que EEUU de no comprometerse.

Este hecho es extremadamente peligroso ya que, si el objetivo final perseguido, es que todas las personas del planeta tengan el mismo derecho a la utilización de los recursos y el espacio ambiental (en este caso la atmósfera), por ejemplo EEUU, con 4 veces más emisiones por habitante que China, debe reducir hasta llegar a una media mundial de emisiones compatible con el freno al cambio climático.

En segundo lugar, la toma de decisiones en el plenario de la Convención por consenso, que tantas veces ha sido utilizada por EEUU y otros para rebajar la ambición a los acuerdos, es ahora criticada por los mismos porque su insuficiente acuerdo era rechazado por países del Sur.

Las declaraciones nada más finalizar la COP de Copenhague por parte de los dirigentes de los países industrializados inciden en la idea de responsabilizar a China o a

los países del ALBA del tremendo fracaso de la negociación. La campaña de lavado verde de los países industrializados, a través de sus poderosos medios de comunicación, ha comenzado. El intento por convencer a sus sociedades de que no es necesario cambio estructural alguno en sus territorios para afrontar el cambio climático, será probablemente, la mayor campaña de propaganda a la que hayamos asistido jamás.

Si las reglas cambian, y se deja de atender a la responsabilidad histórica y a la toma de decisiones por consenso, la lucha global contra el cambio climático perderá en democracia y, consecuentemente en efectividad. Si la intención es expulsar a una mayoría de países de la toma de decisiones y hacer cargar con responsabilidades que no les corresponde a ciertas poblaciones para conseguir ventajas interesadas en los países industrializados, la sociedad mundial deberá decir claramente NO.

Tras las decisiones tomadas en la cumbre de Copenhague, la Unión Europea considera insuficiente la propuesta que EE.UU dio al cambio climático en el congreso de Copenhague, ya que las ofertas que hacen los países ricos –con Estados Unidos– no alcanzan lo que exige el IPCC.

3. EL AÑO 2009, EL MÁS CALUROSO DESDE 1850.

Como agravante de esta situación que estamos describiendo, se ha declarado que 2009 ha sido el año más caluroso desde 1850.

El año 2009 ha sido uno de los diez más cálidos desde 1850, cuando comenzaron las observaciones meteorológicas, y en lo que va transcurrido del mismo se sitúa en el puesto número cinco de este particular ránking.

La última década (2000-2009) es ya la más cálida de la historia, según el informe presentado hoy por la Organización Mundial de la Meteorología (OMM). En lo que va de 2009, la temperatura media combinada del aire en la superficie terrestre y del mar en superficie registra una anomalía positiva de entre 0,44 y 0,11 grados centígrados respecto a la temperatura media normal calculada para el periodo 1961-1990, que fue de 14 grados. En todas las regiones del mundo se han registrado este año temperaturas superiores a las normales, excepto en América del Norte (EE.UU. y Canadá), donde han sido inferiores a lo normal. Y en vastas regiones de Asia del sur y de África Central, lo que llevamos de 2009 lo convierte en el año más caliente de la historia.

Además, en numerosas regiones se han registrado manifestaciones climáticas extremas, como crecidas devastadoras, graves sequías, olas de frío o de calor. En

América del Sur han sido más frecuentes y más intensos este año los episodios de calor extremo, mientras que en el Ártico, la capa de hielo era la tercera menos extendida, después de 2008 y 2007.

A lo largo de todo el año 2009 se han registrado grandes disparidades entre regiones. La estación estival ha sido más cálida de lo normal en Europa, especialmente en el sur, y por ejemplo en España se ha registrado el tercer verano más caluroso, después de los de 2003 y 2005.

Otros países europeos vivieron el verano pasado olas de calor, mientras que en la India, una ola extrema de calor se abatió sobre el país en mayo causando la muerte de 150 personas. El otoño austral (de marzo a mayo) fue extremadamente caluroso en Argentina, Uruguay, Paraguay y en el sur de Brasil. En China se ha registrado la peor sequía de los últimos 50 años, así como en India, donde la temporada de monzones fue extremadamente débil. También México vivió en septiembre una sequía extraordinaria, mientras en el centro de Argentina la sequía tuvo consecuencias muy graves para la agricultura y la ganadería.

Otras manifestaciones extremas este año fueron las fuertes tormentas. Así, a finales de enero, España y Francia fueron duramente golpeadas por la tormenta extratropical Klaus, la peor de los últimos diez años, equiparable por la velocidad de los vientos a un huracán de categoría 3. En verano se registraron importantes inundaciones en varios países europeos, así como en el Magreb. A principios de año, fuertes lluvias se abatieron sobre Colombia, causando corrimientos de tierra e inundaciones, y unos meses más tarde en Brasil. En Argentina, se vivió la más fuerte nevada de los últimos quince años. En Canadá, Ontario fue golpeada por una ola de tornados, que provocó víctimas, y en EEUU, las llanuras del norte vivieron inundaciones récord. En Centroamérica, en noviembre una violenta tormenta ligada en parte al huracán Ike provocó en El Salvador inundaciones y deslizamientos que causaron 192 víctimas.

Las informaciones de la OMM han sido recogidas por tres medios: las estaciones climatológicas terrestres de los países, las procedentes de navíos y las de satélites, y la organización prevé publicar en marzo de 2010 los datos definitivos respecto a 2009.